



Circular n.º 28/2017

De: Decanato

A: Estudiantes, egresados, funcionarios docentes y no docentes

Fecha: 22 de agosto de 2017

Asunto: Actividades y paro parcial

Ante el paro parcial dispuesto por el PIT-CNT para el día miércoles 23 de agosto entre las 9.00 y 13.00 horas, y la decisión gremial de AFFUR de adherir a dicha medida, se informa:

- La sede central de la Facultad permanecerá abierta.
- Se mantendrá una guardia gremial en la Sección Portería y Vigilancia.
- La sede de Posgrados permanecerá cerrada en el horario indicado.
- Los cursos continuarán. Por resolución gremial, ADUR acompaña la medida adoptada sin cese de actividades.
- Las llaves de los salones de clases e institutos se entregarán en Decanato durante el transcurso del paro.
- Se verá resentida la atención al público en las oficinas de la Administración.
- Luego de las 13.00 horas las actividades y atención volverán a su horario normal.